



# ASOCIACIÓN SINDICAL DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA ASOPETROL

Constancia de depósito I-93 del 15 de Diciembre 2015 Min Trabajo.  
NIT:900.927.608-1

---

## Corregir es de Sabios

**El pasado viernes 2 de julio se reintegró al trabajador Daniel García Cabrera, líder sindical de Asopetrol, luego de la reclamación para exigir el respeto de su fuero sindical y circunstancial. Se corrige un error craso. ¿Qué sigue para todos?**

En nuestro comunicado anterior (Persecución Sindical en Ecopetrol), citamos la sabiduría popular: “Errar es humano, perdonar es divino y corregir es de sabios”. El pasado viernes 2 de julio la empresa restituyó al trabajador Daniel García Cabrera en sus labores habituales, sin ningún comentario. Sobran las explicaciones.

¿Qué sigue para los trabajadores? Desafortunadamente no todos gozan del fuero sindical. Sin embargo, como explicamos, todos los afiliados a Asopetrol cuentan con el privilegio del fuero circunstancial, que impide ser despedidos por Ecopetrol sin justa causa. Enhorabuena por todos ellos.

El 22 de octubre de 2020 se informó a Ecopetrol la creación de la Subdirectiva Neiva de Asopetrol y la conformación de su Junta Directiva, la cual fue ratificada el pasado 6 de mayo de 2021, por el Ministerio de Trabajo. Como en el caso de Daniel, quienes hacen parte de nuestro sindicato, reciben de primera mano y de forma oportuna: solidaridad, apoyo, asesoría y acompañamiento para proteger sus derechos. No estamos solos.

Para los demás trabajadores tan sólo queda el sometimiento. Agachar la cabeza. Asentir a las decisiones sin rechistar, a sabiendas de que muchas de ellas son erradas. Mejor aún, celebrarlas, así vayan en contra del sentido común y las prácticas operacionales aprendidas luego de muchos años de ensayo y error. Es mejor callar.

Para algunos, el mejor recurso es adular. Inflar el ego. Peor aún: denigrar de los compañeros o apropiarse de sus logros para hacerse a un lugar. Desafortunadamente algunos caen tan bajo. Ignoran que más adelante les ocurrirá lo mismo a ellos.... o a sus hijos.

El resultado es un equipo humano temeroso, abyecto, desconfiado, triste. Así no es posible dar rienda a la creatividad y asumir riesgos calculados con el ánimo de tener mejores resultados. Así, todos los recursos gastados en cursos de creatividad y en campañas en pro de la innovación son inanes. Con razón la



# ASOCIACIÓN SINDICAL DE EMPLEADOS DE ECOPETROL S.A. ASOPETROL

Constancia de depósito I-93 del 15 de Diciembre 2015 Min Trabajo

---

mayor aspiración de muchos es que se les asigne el Plan de Retiro Voluntario, así se les vulnere su derecho a la pensión legal, contemplada en el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo. Un derecho adquirido que como muchos otros hoy se manipula y se pisotea.

Celebramos el retorno de Daniel y el respeto de los derechos sindicales. Lamentamos ser testigos de la pérdida de la identidad y la cultura de nuestra otrora grande empresa. Hoy somos un triste despojo de lo que fuimos. Es mejor reír... por no llorar.

Nuevamente Asopetrol se consolida como líder garante de los derechos de los trabajadores de la industria, brindando la protección a sus afiliados que muy pocos sindicatos pueden ofrecer. Los invitamos a enviarnos sus inquietudes y solicitudes de afiliación al correo [sindicatoasopetrol@gmail.com](mailto:sindicatoasopetrol@gmail.com), donde estaremos dando oportuna respuesta si requiere asesoría o apoyo jurídico.